

Dependencia. **TESORERÍA MUNICIPAL**

Depto. TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Núm. TESHUN/2018/052

Yecapixtla Mor., a 16 de Octubre del 2018.

LIC. JOSÉ VICENTE LOREDO MÉNDEZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

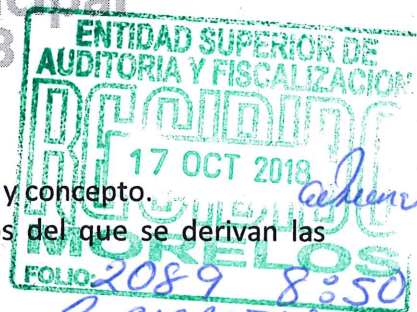
En respuesta al oficio número ESAF/735-31/2018 y con fundamento en los artículos 14, 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; 85 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos: 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por medio del presente envió a usted la información correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera del Periodo correspondiente del primero de Julio al treinta de Septiembre del 2018, del Municipio de Yecapixtla, Morelos, mismo que se describe a continuación.

I.- Información contable y presupuestaria:

- a) Estado de Actividades.
- b) Estado Analítico de Ingresos y egresos al 30 de septiembre del año en que se ejerce el presupuesto de egresos.
- c) El avance del cumplimiento de los programas con base a los indicadores.
- d) Estado de Situación Financiera.
- e) Estado de Variaciones Hacienda Pública.
- f) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- g) Estado de Flujo de efectivo.
- h) Notas a los Estados Financieros.
- i) Estado Analítico del Activo.
- j) Estado Analítico de ingresos por fuente de financiamiento y concepto.
- k) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto; y
 4. Funcional.

II.- Otra información de Gestión Financiera:

1. Las ampliaciones (adecuaciones) presupuestales y el acta de sesión de cabildo en la que se autorizaron.





YECAPIXTLA
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

2. Información detallada de cada financiamiento u obligación contraída, incluyendo como mínimo, la situación bancaria, número de crédito, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados. (No aplica)
3. Obligaciones a corto plazo contraídas, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. (No aplica)
4. Libro diario y libro mayor, en medio magnético.
5. Copias de los Estados de Cuenta.
6. Auxiliar de bancos, en medio magnético.

Sin otro particular por el momento, agradezco a usted su atención prestada y le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO-ERIK SÁNCHEZ ZAVALA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE YECAPIXTLA MORELOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MORELOS
2016 - 2018

Ccp. Archivo